

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 199

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2023-8870 *Resolución de modificación del Tribunal Calificador único de procesos selectivos para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en categorías estatutarias de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, pertenecientes a Agrupaciones Profesionales de Personal de Gestión y Servicios, en ejecución de la Oferta de Empleo Público aprobada por Decreto 57/2022 de 27 mayo, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

Por resoluciones de 17 y 31 de agosto (publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de agosto y 7 de septiembre de 2023), se nombró a los miembros del Tribunal Calificador único de procesos selectivos para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en categorías estatutarias de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, pertenecientes a Agrupaciones Profesionales de Personal de Gestión y Servicios.

Teniendo en cuenta el número de procesos selectivos objeto de tramitación mediante el sistema de concurso en cumplimiento de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en los plazos muy breves que la misma determina, lo que exigirá una especial dedicación al personal designado Tribunal, así como que, con posterioridad a su designación se han producido actos que conllevan la adscripción de personal funcionario ya nombrado a ámbitos diferentes a los de la Administración Sanitaria de Cantabria, se considera pertinente proceder a la modificación de la composición del Tribunal.

En su virtud, de acuerdo con lo previsto en la precitada Base 5.1 de las órdenes de convocatorias,

RESUELVO

Único.- Modificar la composición del Tribunal Calificador único de procesos selectivos para el acceso, mediante el procedimiento excepcional de concurso para la estabilización de empleo temporal de larga duración, a la condición de personal estatutario fijo en categorías estatutarias de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, pertenecientes a Agrupaciones Profesionales de Personal de Gestión y Servicios, nombrado por resoluciones de 17 y 31 de agosto, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de agosto y 7 de septiembre de 2023, designando como:

Presidente Titular: Jesús Bolado Alonso en sustitución de Sergio Torre Fernández.

Vocal Titular: Nieves Martínez Ortiz en sustitución de Carmen Gómez Palomera.

Vocal Titular: Elisa del Río Iturriaga en sustitución de María Carmen Martín Toca.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 6 octubre de 2023.

El consejero de Salud,
César Pascual Fernández.

2023/8870

CVE-2023-8870